N.I.F	APELLIDOS Y NOMBRES	N.º DOCUMENTO		R.U.E. NOTIFICA
13476411K	MARTINEZ IGLESIAS JESÚS LUIS	0472002436556	SA3954	2009/562
72048414V	RUIZ PORTILLO JUAN JOSE	0472002437746	SA3954	2009/563
X3790441H	ANGELES VILLAFRANCA MARCO A.	0472002437895	SA3954	2009/564
72072113A	PEREZ DOS SANTOS RAMON	0472002437922	SA3954	2009/565
22749078P	ALVAREZ RODRÍGUEZ DAVID H.	0472002438150	SA3954	2009/566
72406092E	RUEDA IRUNE SIMON	0472002438170	SA3954	2009/567
12568551V	ALONSO ROMERO FELISA	0472002438220	SA3954	2009/568

Santander, 18 de septiembre de 2009.–La directora de Gestión, Presentación García Marcos.
09/14033

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notificación de resolución de actas de sanción

En los expedientes de referencia instruidos a los interesados que a continuación se relacionan en virtud de actas de infracción, han sido dictadas resoluciones por esta Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social confirmando las propuestas de sanción que en su día se hicieran, en aplicación del R. D. Legislativo 5/2000 de 4 de agosto. Contra estas resoluciones cabe interponer recurso de alzada, por conducto de esta Inspección Provincial, ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en el plazo de un mes desde la publicación. Excepto el expediente número: I392009000019571 que lo hará ante la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

ACTAS	INTERESADO/DOMICILIO	SANCIÓN
I482009005001447	CONSTRUCCIONES UGARTE GAUBECA, S.L. C/ EL ORDEN, 1-BARAKALDO	626,00
I392009000019571	MARIA CARMEN ORTOLOCHIPI YUSTE PEÑA EL JUNCO, 5-4º-COLINDRES	626,00
I392009000041193	EXCAVACIONES HERMANOS GIL CASO, S.L. AVDA. PTE. LORENZO URB.PARQUE ALFAMARES-REVILLA	626,00

Los expedientes administrativos completos se encuentran a disposición de los interesados en esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, calle Vargas, 53 - 4.ª planta, Sección Sanciones.

Y para que sirva notificación a los interesados y a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (BOE del día 27) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 17 de septiembre de 2009.–El jefe de Sección, Gonzalo Burgués Mogro.
09/14131

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Citación para notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el boletín oficial de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 25 de agosto de 2009.–El director provincial, P.D. El subdirector provincial de Recaudación Ejecutiva y Procedimientos Especiales, Jesús Bermejo Hermoso.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 00 1 09 000017

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	PROCEDIMIENTO LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 391005540451 03 02 09 00487794	0521	GUTIERREZ RODRIGUEZ ALVARO CL DIECIOCHO DE JULIO 13	39610	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO ASTILLERO (EL)	03 02 212 09 016976323	03 02
07 080263278032 03 02 08 00252745	0140	CEREZO PEREZ FRANCISCO JOSE CL LAS CRUCES 3 3º IZQ	39005	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO SANTANDER	03 02 313 09 006474758	03 02
07 301052088071 03 02 08 00536671	0611	EL AROUI —- MOHAMMED CL CASTILLA 59 7 A	39009	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT SANTANDER	03 02 366 09 012572523	03 02
07 081063844738 08 15 08 00119915	0521	RUBIO LOPEZ DANIEL CL TETUAN 27 4º B	39004	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES SANTANDER	08 15 351 09 040404930	08 15
07 330109219558 24 03 97 00044420	0521	CARTUJO CARRERA ANASTASIO AV CONDE ALBOX 2 2 02 A	39820	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES LIMPIAS	08 25 351 09 031111825	08 25
07 280270010002 09 01 04 00018135	0521	RUBIN VARELA FRANCISCO JAVIE CL CARDENAL CISNEROS 89 6 F	39007	REQUERIMIENTO DE BIENES SANTANDER	09 01 218 09 002391876	09 01
10 09102870020 09 01 06 00009705	0111	PUENTE MARNE SOFIA CL RAMON Y CAJAL 27 B 1º DCH	39005	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO SANTANDER	09 01 313 09 002289018	09 01
07 371015410841 15 02 09 00182151	0611	HASSAKI —- HICHAM CL MARQUESES VALDECILLA Y PELAYO 9 BJ	39300	REQUERIMIENTO DE BIENES TORRELAVEGA	15 02 218 09 006071624	15 02
07 280441532977 28 07 08 00279806	0521	VELAR HOZ SOFIA CL RONDA 50	39700	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO CASTRO-URDIALES	28 07 212 09 028472012	28 07
07 391018006062	0521	CERREDUELA GARCIA MARIA ROSARIO		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		

28 09 09 00085292		CL SAN PEDRO 10 3º IZQ
07 390040558784	0611	FERNANDEZ ORTEGA M ISABEL
28 17 08 00273271		CL ISAAC PERAL ACCESORIO 14 1
10 28164655369	0111	DELLIGSEN CORPORATIO N S.L.
28 18 08 00116439		CL JOYA DEL PAS 37
10 28164655369	0111	DELLIGSEN CORPORATIO N S.L.
28 18 08 00116439		CL JOYA DEL PAS 37
07 281211834676	1221	OSABUOHIEN —- DORIS
28 18 06 00326246		CL BAJADA RUAMAYOR 28
07 291007059879	0521	LUQUE RANEA FRANCISCO MANUE
29 02 09 00025544		BO EL TEMPANO 119
07 391014943084	0611	HALLOUMI —- HABIB
29 08 07 00153207		CL HELECHAS 155
07 261000247194	0611	IBAÑEZ JIMENEZ ESTHER
31 03 01 00117352		CL GENERAL SANJURJO 4 4 IZD
07 351029493556	0611	MURILLAS ORTIZ FRANKY EDISON
35 02 09 00061014		CL RUA MAYOR 4 2 DCH
10 37102757048	0111	GARCIA POZO LORENZO
37 01 04 00132125		PZ HERMANDAD DE LAS MARISMAS 6 3 B
07 390050998008	0521	BAQUERO GUTIERREZ MARIA ESTHER
38 03 97 00317037		GR SAN RAMON 15 3 I
07 301048832107	0611	PALTA TENEMPAGUAY JORGE ARMANDO
50 01 08 00456739		CL MENENDEZ PELAYO 34 SU 3º B

39008S	SANTANDER	28 09 212 09 028482722	28 09
	REQUERIMIENTO DE BIENES		
39008	SANTANDER	28 17 218 09 024801772	28 17
	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39478	PIELAGOS	28 18 303 09 024044667	28 18
	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39478	PIELAGOS	28 18 303 09 024048307	28 18
	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39011	SANTANDER	28 18 303 09 026235453	28 18
	REQUERIMIENTO DE BIENES		
39626	ARGOMILLA	29 02 218 09 010328703	29 02
	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39450	ARENAS DE IGUÑA	29 08 313 09 008138220	29 08
	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39740	SANTOÑA	31 03 313 09 004223330	31 03
	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39770	LAREDO	35 02 333 09 004920153	35 02
	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39700	CASTRO URDIALES	37 01 351 09 001557860	37 01
	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39011	SANTANDER	38 03 313 09 009207659	38 03
	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39700	CASTRO URDIALES	50 01 351 09 006858057	50 01

A N E X O I

NUM. REMESA: 39 00 1 09 000017

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
03 02	PZ PLAZA SAN ANTONIO 2	03004 ALICANTE	096 5144605	096 5200253
08 15	CL CLAVELES 6	08905 L'HOSPITALET DE LLOB	093 4376301	093 4383688
08 25	CL PARCERS 1	08290 CERDANYOLA DEL VALLE	093 5863640	093 5863646
09 01	CL FEDERICO MARTINEZ VAREA 27	09006 BURGOS	947 0245190	947 0245191
15 02	CL RAFAEL ALBERTI 11 13	15008 A CORUÑA	981 0174961	981 0174962
28 07	CL GUZMAN EL BUENO 30	28015 MADRID	091 5443244	091 5448327
28 09	CL SANTA JULIANA 11 3	28039 MADRID	091 4593112	091 4504998
28 17	PA PASEO DE LA CHOPERA 94	28100 ALCOBENDAS (MADRID)	091 6610744	091 6616720
28 18	CL INS.JUAN ANT.BUENO C/V C/PAZ,S/N 0	28924 ALCORCON (MADRID)	091 6210426	091 6210424
29 02	CL HEROE DE SOSTOA 142	29003 MALAGA	095 2352590	095 2363047
29 08	CL INGENIERO DE LA TORRE ACOSTA 5	29007 MALAGA	095 2619500	095 2619515
31 03	CL MANRESA..S/N 0	31500 TUDELA	948 0825911	948 0847652
35 02	CL LEON Y CASTILLO 85 1º	35500 ARRECIFE (LANZAROTE)	928 0824913	928 0813660
37 01	PO CANALEJAS 129 1ª	37001 SALAMANCA	923 0296100	923 0296117
38 03	AV JOSE DEL CAMPO LLANERA, S/N 0	38400 PUERTO DE LA CRUZ (S	922 0389692	922 0389693
50 01	AV MADRID 24	50010 ZARAGOZA	976 0489010	976 0489016

09/14052

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Administración 39/02

Notificación de resolución de expediente de baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Intentada la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del día 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del día 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por la presente se comunica que por esta Administración de la Seguridad Social en Laredo (Cantabria), se ha se ha dictado resolución por la que se tramita la baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores por cuenta propia o Autónomos, y que en su parte bastante dice "Esta Administración de la Seguridad Social resuelve tramitar el alta y/o la baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores por cuenta propia o Autónomos de los trabajadores siguientes en las fechas que asimismo se indican:

N.S.S	TRABAJADOR	FECHA BAJA
20/528176/76	ELOY OCEJA MAZAS	ALTA 01/10/2007
26/228042/31	TOMAS MUÑOZ IBAÑEZ	BAJA 30/04/2009
39/10211717/00	GHEORGHE TOMOIAGA	BAJA 31/05/2009
39/412623/39	ALFREDO GONZALEZ RUIZ	BAJA 31/05/2009
20/10006554/05	DIEGO HERNANDEZ MASSOBRIO	BAJA 30/06/2009
28/4171761/76	BONIFACIO RANERO GOMEZ	BAJA 30/06/2009
39/10212777/90	VASILE STRESNA	BAJA 30/06/2009
39/10212860/76	NICULAI ICHIM	BAJA 30/06/2009
39/10214250/11	DITA VIOREL CATALIN	BAJA 30/06/2009
39/10215955/67	PETRICA ONICI	BAJA 30/06/2009
39/10217797/66	MARICEL MIDOI	BAJA 30/06/2009
45/10240113873	VIORIN NICOLAE DANCIU	BAJA 30/06/2009

Según lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27) dispone de un plazo de diez días siguientes a la notificación de esta comunicación para presentar las alegaciones que estime pertinentes

Asimismo se señala, en cumplimiento del artículo 42 de la mencionada Ley, que esta Administración dispone de un plazo máximo de 45 días para dictar resolución expresa, en otro caso los interesados que hubieren comparecido podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

Laredo, 4 de septiembre de 2009.–La directora de la Administración, Rosa María Samperio Blanco. P. O. El jefe de Área de Afiliación, Ángel Mesones Laso.

09/13823